



FUNDACIÓN
PATRIMONIO
PARA EL DESARROLLO



INFORME FINANCIERO año 2024



NIT: 900954045-1
info@funpades.org • **Tel:** (+57 4) 448 52 42
Carrera 50A # 64 - 24 (Barrio Prado - Medellín - Colombia)



Certificación de Estados Financieros año 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador de la **FUNDACIÓN PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO - FUNPADE**, entidad identificada con NIT 900.954.045-1 , certificamos que en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos conforme a los estatutos y que los mismos se han tomado fielmente de los libros, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscritos adicionalmente por el Revisor Fiscal quien los dictaminó en cumplimiento del artículo 38 de la misma Ley.

Estos estados financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

La certificación se expide en Medellín a los doce (12) días del mes de marzo de 2025, y está limitada para cada una de las partes que firman la presente a las funciones que son de su competencia.

En constancia firman:

Joice Maureen Martínez
Representante legal

Beatriz Tatiana Herrera Palacio
Contadora T.P. 286177-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Fundación Patrimonio para el Desarrollo - FUNPADE

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Patrimonio para el Desarrollo - FUNPADE (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 31 de diciembre de 2023 emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en

NIT: 900954045-1

info@funpades.org • Tel: (+57 4) 448 52 42

Carrera 50A # 64 - 24 (Barrio Prado - Medellín - Colombia)

funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El representante legal es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024 la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión del representante legal guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de Asamblea General.
- Actas de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con



las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de asamblea general en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO III.

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

Néstor Javier Gómez Sarmiento
Revisor Fiscal

T.P. 64167-T C.C. 91.070.953
Medellín, marzo 10 de 2025

NIT: 900954045-1

info@funpades.org • **Tel:** (+57 4) 448 52 42

Carrera 50A # 64 - 24 (Barrio Prado - Medellín - Colombia)



FUNDACIÓN PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO

NIT. 900,954,045-1

Estados de Situación Financiera

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

Información en Pesos Colombianos - COP

Activo	Nota	año 2024	año 2023	Variación	%
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes	1	185.791.519	186.216.234	-	424.715 -0,2%
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	2	1.278.951.772	1.301.057.584	-	22.105.812 -2%
Total Activo corriente		1.464.743.291	1.487.273.818	-	22.530.527 -2%
Activo no Corriente					
Propiedades, planta y equipo	3	1.094.803	1.642.997	-	548.194 -33%
Total Activo no Corriente		1.094.803	1.642.997	-	548.194 -33%
Total Activo		1.465.838.094	1.488.916.815	-	23.078.721 -2%
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Obligaciones financieras y Cuentas Comerciales por Pagar	4	743.000.000	743.400.000	-	400.000 -0,1%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		-	-	-	-
Beneficios a empleados	5	-	3.996.067	-	3.996.067 100%
Total Pasivo Corriente		743.000.000	747.396.067	-	4.396.067 -1%
Pasivo no Corriente					
Obligaciones financieras y Cuentas Comerciales por Pagar	4	-	-	-	-
Otros pasivos	6	140.000	140.000	-	-
Total Pasivo no Corriente		140.000	140.000	-	-
Total Pasivo		743.140.000	747.536.067	-	4.396.067 -1%
Patrimonio					
Superávit de capital	7	200.000.000	200.000.000	-	-
Reservas	8	541.380.748	594.713.028	-	53.332.280 -9%
Ganancias retenidas					
Excedentes retenidos		-	-	-	-
Excedente/déficit del período	-	18.682.654	53.332.280	-	34.649.626 -65%
Total Patrimonio		722.698.094	741.380.748	-	18.682.654 -3%
Total Pasivo y Patrimonio		1.465.838.094	1.488.916.815	-	23.078.721 -2%

JOICE MAUREN MARTÍNEZ
Representante Legal

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T



FUNDACIÓN PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO

NIT. 900,954,045-1

Estados de Resultado Integral

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

Información en Pesos Colombianos - COP

Ingresos	Nota	año 2024	año 2023	Variación	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	9				
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		-	3.125.000 -	3.125.000	-100%
Costo de ventas de prestación de servicios	10	-	2.500.000 -	2.500.000	-100%
Total excedente bruto		-	625.000 -	625.000	-100%
Otros Ingresos	11	506	15.410.063 -	15.409.557	-99,997%
Total excedente bruto en operaciones		506	16.035.063 -	16.034.557	-99,997%
Gastos ordinarios					
De administración	12	15.536.953	65.243.584 -	49.706.631	-76%
De Ventas	13	2.693.842	2.341.528	352.314	15%
Total gastos ordinarios		18.230.795	67.585.112 -	49.354.317	-73%
Excedente Operacional	-	18.230.289 -	51.550.049	33.319.760	-65%
Costos por préstamos					
Gasto por intereses		-	-	-	0%
Otros Gastos	14				
Otros Gastos no Operacionales		452.365	1.782.231 -	1.329.866	-75%
Excedente/déficit antes de impuestos	-	18.682.654 -	53.332.280	34.649.626	-65%
Impuesto a las ganancias		-	-	-	0%
Excedente/déficit del período	-	18.682.654	53.332.280	34.649.626	-65%

JOICE MAUREEN MARTÍNEZ
Representante Legal

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

NIT: 900954045-1

info@funpades.org • Tel: (+57 4) 448 52 42

Carrera 50A # 64 - 24 (Barrio Prado - Medellín - Colombia)



FUNDACIÓN PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO

NIT. 900,954,045-1

Estado de Cambios en el Patrimonio

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

Información en Pesos Colombianos - COP

	Superávit de capital	Excedentes retenidos	Ajustes por adopción	Excedente del periodo	Donaciones	Reservas	Superavit de revaluación	Total
Saldos inicio año 2023	200.000.000	104.358.062	-	63.485.704	-	553.840.670	-	921.684.436
Reclasificación de excedentes	-	89.463.754	-	63.485.704	-	-	-	152.949.458
Apropiación Reservas	-	-	-	-	-	25.978.050	-	25.978.050
Utilidad del ejercicio	-	-	-	53.332.280	-	-	-	53.332.280
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit de revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos finales año 2023	200.000.000	14.894.308	-	53.332.280	-	579.818.720	-	741.380.748
Reclasificación de excedentes	-	53.332.280	-	53.332.280	-	-	-	-
Utilidades del ejercicio	-	-	-	18.682.654	-	-	-	18.682.654
Apropiación Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit de revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos finales año 2024	200.000.000	38.437.972	-	18.682.654	-	579.818.720	-	722.698.094

JOICE MAUREEN MARTÍNEZ
Representante Legal

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T



FUNDACIÓN PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO

NIT. 900,954,045-1

Estados de Flujo de Efectivo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

Información en Pesos Colombianos - COP

	año 2024	año 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente/déficit neto del período (Estado de Resultados)	- 18.682.654	- 53.332.280
<i>Partidas que no afectan el efectivo</i>		
(+) Depreciaciones	548.194	548.194
Efectivo generado en operación	- 18.134.460	- 52.784.086
<i>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</i>		
(+) Disminución Cuentas comerciales por cobrar	22.105.812	71.535.065
(-) Disminución Cuentas Comerciales por Pagar	400.000	20.050.554
(+) Aumento Cuentas Comerciales por Pagar	-	-
(-) Disminución Impuestos por Pagar	-	182.308
(+) Aumento Beneficio a Empleados	-	728.707
(-) Disminución Beneficio a Empleados	3.996.067	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	- 424.715	- 753.176
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(-) Compra de Propiedad Planta y Equipo	-	-
(-) Aumento Intangibles	-	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(-) Pago de Obligaciones Financieras	-	-
(+) Aumento Superávit de capital	-	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades Financieras	-	-
TOTAL Aumento / Disminución del Efectivo	- 424.715	- 753.176
Efectivo Año Anterior	186.216.234	186.969.410
Efectivo Presente Año	185.791.519	186.216.234
TOTAL Aumento / Disminución del Efectivo	- 424.715	- 753.176

JOICE MAUREEN MARTÍNEZ
Representante Legal

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

NIT: 900954045-1

info@funpades.org • Tel: (+57 4) 448 52 42

Carrera 50A # 64 - 24 (Barrio Prado - Medellín - Colombia)



FUNDACIÓN
PATRIMONIO
PARA EL DESARROLLO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NIT: 900954045-1

info@funpades.org • **Tel:** (+57 4) 448 52 42
Carrera 50A # 64 - 24 (Barrio Prado - Medellín - Colombia)

Notas de Carácter General:

1. *Domicilio Social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución:*

- Domicilio Social: El domicilio social de la entidad es la Carrera 50 A No. 64-24 de la ciudad de Medellín – Colombia.
- Lugar del desarrollo de sus actividades: Las actividades se desarrollan en el domicilio principal en la ciudad de Medellín.
- Forma Legal: La FUNDACIÓN PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO - FUNPADE es una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL de derecho privado, con registro ante la cámara de comercio de Medellín como ESAL No. 21-016964-22 de marzo 28 de 2016.
- El objeto social de la entidad es realizar programas y proyectos que promuevan la valoración, protección, intervención y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.
- País de constitución: Colombia.

2. *Descripción de la Naturaleza de las Operaciones y de las principales actividades:*

- Naturaleza de las Operaciones: La FUNDACIÓN PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO - FUNPADE es una entidad que cumple mediante sus fundadores y personas legalmente capaces, principalmente con objetivos tales como generar proyectos sobre funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, realizar actividades sobre terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería civil, llevar a cabo actividades de arquitectura e ingeniería y consultoría técnica.

3. *Término de duración legal:*

- La duración legal de la entidad es indefinida.

4. *Hipótesis de Entidad en Marcha:*

- La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha y no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el período siguiente.

5. *Declaración de cumplimiento de las NIIF PYMES como base de preparación de los Estados Financieros:*

- Estos Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

6. *Políticas Contables Significativas aplicadas:*



6.1. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros: Los Estados Financieros han sido elaborados sobre la base del Costo Histórico excepto por:

- a. La Propiedad Planta y Equipo y los Activos Intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada, basándose en vidas útiles razonablemente establecidas

6.2. Moneda Funcional y de Presentación: Las partidas incluidas en los Estados Financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

6.3. Resumen de otras Políticas Contables Significativas:

- a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Se reconocerá como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos de tres meses o menos y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Se clasificarán como efectivo depósitos a corto plazo, inversiones (derechos fiduciarios) y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.
- b. Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros de la Entidad son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas comerciales por cobrar, cuentas comerciales por pagar, inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas comerciales por cobrar, cuentas comerciales por pagar, inversiones.
- c. Cuentas por Cobrar: Las cuentas por cobrar se formalizan a través del documento equivalente de cobro, el cual representa un derecho de cobro. En caso de que no se haya emitido el documento equivalente de cobro, pero si se haya realizado la prestación del servicio, la cuenta por cobrar correspondiente se debe reconocer el derecho exigible como activo del tipo cuentas por cobrar comerciales dentro del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros que se reconocerán a su valor nominal con un plazo de vencimiento de treinta (30) días a partir de la radicación del documento de cobro por la prestación del servicio y se dará un periodo de holgura o gestión de cobro de 180 días.



- d. Propiedad, Planta y Equipo: Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la entidad mantiene para su uso en el desarrollo de su objeto social, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y que espera usar durante más de un (1) año, y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Todo elemento de Propiedades, Planta y Equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo, teniendo en cuenta todos los elementos necesarios para su adquisición.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por la Propiedad, Planta y Equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Esta debe mostrarse en forma independiente de la Propiedad, Planta y Equipo bajo la denominación de Depreciación Acumulada por cada clase de activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

- e. Cuentas por Pagar y otras Cuentas por Pagar: Los pasivos comprenden las obligaciones actuales de la entidad que surgieron de eventos pasados, cuyo pago se espera resultará en una salida de beneficios económicos desde la entidad.

Las Cuentas por Pagar se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada (adquiere las obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Dentro de las otras Cuentas por Pagar se clasifican los siguientes: ingresos diferidos, anticipos y avances recibidos por anticipado y otras cuentas por pagar diversas y cualquier obligación que cumpla con la definición de pasivo.

- f. Beneficios a Empleados: La Entidad define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la entidad al cierre de ejercicio corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios y vacaciones.

- g. Activos y Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferido: El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición, determinados de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, en el caso de Colombia por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian.

Esta política contable se aplicará para el reconocimiento del activo diferido que se acumula en el impuesto a las ganancias, originado en diferencias temporales deducibles, que se espera recuperar en ejercicios futuros.



Se reconocen Activos por Impuesto a las Ganancias Diferido en la medida que resulte probable que la Entidad disponga de rentas tributarias (fiscales) futuras que permitan la aplicación de las diferencias temporarias deducibles, y de las pérdidas tributarias que se espera razonablemente, compensar en ejercicios futuros.

Se reconocen Pasivos por Impuesto a las Ganancias Diferido por las diferencias temporales gravables (imponibles) en períodos futuros y por las actualizaciones de valor reconocidas directamente en el patrimonio neto.

- h. Donaciones: El importe de las donaciones que hagan parte del activo neto se registra por el monto total donado. En el caso de donaciones en especie, el importe de la donación relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.
- i. Ingresos: Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas en la prestación del servicio.
Los ingresos se reconocen en el momento de la prestación del servicio.
- j. Gastos: Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con el desarrollo del objeto social de la entidad; también incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer gastos procedentes de:

- Gastos Ordinarios u Operacionales de administración
- Gastos Ordinarios u Operacionales de Ventas
- Gastos no Operacionales u Otros Gastos.

7. *Causas de incertidumbre en las estimaciones:*

- No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los Activos o Pasivos en el período contable siguiente.

8. *Hechos ocurridos después del cierre contable del período anterior:*

- 8.1. Órgano que aprueba los Estados Financieros: Los Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea General.
- 8.2. Fecha de aprobación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros fueron aprobados el día 22 de marzo del año 2025.

9. *Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores:*

NIT: 900954045-1

info@funpades.org • **Tel:** (+57 4) 448 52 42

Carrera 50A # 64 - 24 (Barrio Prado - Medellín - Colombia)



- Cambios voluntarios en Políticas Contables, estimaciones y errores: No se realizó ningún cambio voluntario de Políticas Contables durante el período. Tampoco se presentaron cambios en Estimaciones durante el período. No se detectaron errores importantes de períodos anteriores.



B. Notas específicas de las partidas presentadas en los Estados Financieros:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	año 2024	año 2023	Variación	%
Caja	185.779.095	186.179.097 -	400.002	-0,2%
Cuentas de ahorro	12.424	37.137 -	24.713	-67%
Totales	185.791.519	186.216.234 -	424.715	-0,2%

Solo se clasifica como equivalente de efectivo a una partida que sea fácilmente convertible en dinero a la vista en menos de tres (3) meses, que no genere intereses o que los genere a tasas inferiores al 2% mensual.

2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar	año 2024	año 2023	Variación	%
Clientes	1.149.920.472	1.172.020.034 -	22.099.562	-2%
Anticipos de impuestos	-	6.250 -	6.250	-100%
Deudores varios	129.031.300	129.031.300	-	0%
Totales	1.278.951.772	1.301.057.584 -	22.105.812	-2%

3. Propiedad planta y equipo

Propiedad planta y equipo	año 2024	año 2023	Variación	%
Equipo de oficina	7.383.741	7.383.741	-	0%
Equipo de cómputo y comunicación	37.295.087	37.295.087	-	0%
Depreciación acumulada	- 43.584.025 -	43.035.831 -	548.194	1%
Totales	1.094.803	1.642.997 -	548.194	-33%

- Los elementos de propiedad planta y equipo son reconocidos al Costo.
- Método de Depreciación Utilizado: todos los elementos de Propiedad Planta y Equipo se deprecian usando el método de Línea Recta.
- Vidas Útiles: los elementos de propiedad Planta y Equipo se deprecian utilizando las siguientes vidas útiles:
 - Equipo de oficina: 10 años
 - Equipo de cómputo y comunicaciones: 5 años



4. Cuentas comerciales por pagar

Obligaciones financieras y cuentas por pagar	año 2024	año 2023	Variación	%
<i>Corrientes</i>				
Obligaciones financieras	-	-	-	0%
Costos y gastos por pagar	743.000.000	743.400.000	400.000	-0,1%
Subtotal corrientes	743.000.000	743.400.000	400.000	-0,1%
<i>Largo Plazo</i>				
Obligaciones financieras	-	-	-	0%
Subtotal largo plazo	-	-	-	0%
Totales	743.000.000	743.400.000	400.000	-0,1%

5. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados	año 2024	año 2023	Variación	%
Cesantías	-	3.466.800	3.466.800	-100%
Vacaciones consolidadas	-	529.267	529.267	-100%
Totales	-	3.996.067	3.996.067	-100%

Los beneficios a empleados comprenden los recursos liquidados y consolidados por la entidad, que al final del período son exigibles a favor de los empleados con base en las normas vigentes en materia laboral.

6. Otros pasivos

Otros pasivos	año 2024	año 2023	Variación	%
Ingresos recibidos para terceros	140.000	140.000	-	0%
Totales	140.000	140.000	-	0%

7. Superávit de capital

Superávit de capital	año 2024	año 2023	Variación	%
Donaciones	200.000.000	200.000.000	-	0%
Totales	200.000.000	200.000.000	-	0%

Las Donaciones son recursos recibidos por la transferencia liberal a título gratuito a favor de la entidad y se configuran como un tipo de contribución. Estas donaciones no tienen condiciones pero si restricciones, lo que le da el carácter de ser permanentemente restringidas.

8. Reservas, excedentes retenidos



Reservas, Excedentes retenidos	año 2024	año 2023	Variación	%
Reservas	541.380.748	594.713.028 -	53.332.280	-9%
Reservas legales	541.380.748	594.713.028 -	53.332.280	-9%
Excedentes retenidos	-	-	-	0%
Excedentes retenidos	-	-	-	0%
Totales	541.380.748	594.713.028 -	53.332.280	-9%

9. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias	año 2024	año 2023	Variación	%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	3.125.000 -	3.125.000	-100%
Totales	-	3.125.000 -	3.125.000	-100%

10. Costo de ventas de prestación de servicios

Costo de ventas de prestación de servicios	año 2024	año 2023	Variación	%
<i>Costos indirectos</i>				
Adecuación e instalación	-	2.500.000 -	2.500.000	-100%
Totales	-	2.500.000 -	2.500.000	-100%

11. Otros ingresos

Otros ingresos	año 2024	año 2023	Variación	%
Financieros	41	1.940 -	1.899	-98%
Recuperaciones	-	15.408.004 -	15.408.004	-100%
Diversos	465	119	346	291%
Totales	506	15.410.063 -	15.409.557	-99,997%

12. Gastos ordinarios de administración

Gastos ordinarios de administración	año 2024	año 2023	Variación	%
Beneficios a empleados	9.618.189	59.507.638 -	49.889.449	-84%
Honorarios	1.837.920	2.296.200 -	458.280	-20%
Impuestos	107.950	208.152 -	100.202	-48%
Legales	3.206.700	2.683.400	523.300	20%
Depreciaciones	548.194	548.194	-	0%
Diversos	218.000	-	218.000	0%
Totales	15.536.953	65.243.584 -	49.706.631	-76%

Dentro de este grupo de gastos se reconocen y registran los relacionados con la administración propia de la Entidad, necesarios para el desarrollo de sus actividades.



13. Gastos ordinarios de ventas

Gastos ordinarios de ventas	año 2024	año 2023	Variación	%
Servicios	2.693.842	2.341.528	352.314	15%
Totales	2.693.842	2.341.528	352.314	15%

Los servicios de los gastos ordinarios de ventas corresponden a servicios de publicidad.

14. Otros gastos no operacionales

Costos por préstamos y otros gastos	año 2024	año 2023	Variación	%
Costos por préstamos	-	-	-	0%
Gasto por intereses	-	-	-	0%
Otros Gastos no Operacionales	452.365	1.782.231	1.329.866	-75%
Gastos financieros	445.465	1.492.928	1.047.463	-70%
Gastos extraordinarios	6.900	288.733	281.833	-98%
Diversos	-	570	570	100%
Totales	452.365	1.782.231	1.329.866	-75%

JOICE MAUREEN MARTÍNEZ
Representante legal

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 246177-T

NÉSTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T